

Guayaquil., Enero 17 del 2011

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE POLYCASTING S.A..

Ciudad.-

1.- He examinado los balance de S.A al 31 de Diciembre del 2009 y los estados conexos al año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía . Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estado financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables significativos que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditorias que repaldan las transacciones registradas y sus revelación en los estados financieros.

3.- La contabilidad de lleva conforme a las normas legales. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservacion, mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios..

4.- Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectue pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

5.-Efectue un analisis comparativo de la cifra de los estado financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

6.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presenta razonablemente la situacion de Polycasting S.A. al 31 de Diciembre del 2009 de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7.- Asi mismo, el resultado de mi.revisión no revelo situaciones en la transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativos de las obligaciones de Polycasting S.A.como agente de retención y percepción del impuesto a la renta del año terminado al 31 de diciembre del 2009.

Concluyo y doy mis agradecimientos una vez más a la confianza que me han otorgado.

Atentamente

JANETH MUÑOZ
COMISARIO

